

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director y Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 27 de Junio de 1919

Año XXXV - Núm. 10.757

## INTERESES LOCALES

### El problema de la guarnición

El Alcalde regresa de Madrid, y nos dice lo que sigue...

Hay en este problema de la guarnición de Salamanca y de la construcción de cuarteles, dos aspectos que conviene separar, para que la opinión pública se informe debidamente del estado del asunto.

La comisión que recientemente ha estado en Madrid, entrevistándose con el Sr. Ministro de la Guerra, compuesta del diputado D. Cortes D. Diego Martín, del senador D. Enrique Esperabé, del alcalde D. Angel Vázquez de Parga y del comerciante D. Vicente García Martín, ha llevado, como misión principal e inmediata, la de gestionar y ver el modo de conseguir que la formación del nuevo regimiento de infantería número 76, se verificase en Salamanca, ciudad a la que ha sido destinado, y para cuyos fines de organización de dichas fuerzas, hizo el Sr. Obispo de la diócesis el noble y generoso ofrecimiento del gran edificio del Seminario.

Lo otro, lo de la construcción de cuarteles, aun con ser cosa aneja al anterior extremo, es punto que sigue su curso natural, y que, según todos los informes, no se requieren más que utilizar la escritura de adquisición de los terrenos.

Como se ve, lo que la comisión ha pedido al ramo de Guerra es que no aguarde a la construcción del cuartel de infantería para enviar a Salamanca el regimiento número 76, sino que lo destine inmediatamente, para acelerar de este modo la construcción del edificio militar y despertar más el entusiasmo de las gentes, puesto que alojamiento, ya fuera el Seminario, ya fuera otra casa, no habría de faltar.

Y teniendo en cuenta estos antecedentes, ayer, al regresar el Alcalde de Madrid, le interrogamos para que nos dijese sus impresiones acerca de las entrevistas celebradas con el general señor Santiago y de las gestiones llevadas a efecto.

El Alcalde de Salamanca, a nuestras primeras preguntas, se remitió al telegrama que días pasados expidió en Madrid para El Adelanto el diputado por la capital, D. Diego Martín.

—¿De modo que lo que usted puede decirnos es un modo de ampliación de dicho telegrama?

—Sí, señor—nos dijo el Alcalde—. En nuestra entrevista con el señor Ministro de la Guerra, a la que asistimos los Sres. Martín Vélaz, Esperabé, García Martín y yo, el general Santiago se mostró bien propicio a que la formación del regimiento a Salamanca destinado se llevase a cabo en esta capital, pero para ello tropezaba con la enorme dificultad de tener que revocar una orden dada, orden que se dió mucho antes de recibirse el ofrecimiento del Seminario hecho por el Sr. Obispo.

Además, el general Santiago nos hizo ver el número considerable de plazas de que ahora se componen los regimientos, unos 2.000 hombres con su plana mayor, bandas de música, sección de ametralladoras, 120 mulos, impedimentos, carros, material, etc., todo ello difícil de alojar de un modo provisional.

Otra cosa hubiera sido—nos dijo el ministro—este ofrecimiento llega a mi poder hace un mes.

Por lo demás, insistió el general Santiago, el regimiento destinado está a Salamanca, y a ella ha de ir.

Hicimos ver al Sr. Santiago el peligro que se corría de que, una vez instalado el regimiento en La Granja, no viniese a Salamanca, a lo que nos replicó que no podíamos abrigar tales temores porque lo ordenado se cumpliría a todo trance, y este Gobierno, como todos, eran los primeros interesados en que Salamanca, punto estratégico de primer orden, tuviese la guarnición a ella asignada.

En la entrevista con el ministro de la Guerra, el diputado por Salamanca insistió en el inmediato envío del regimiento a Salamanca, donde tiene ya su alojamiento, aduciendo poderosas razones y justos motivos de que se formase en esta capital el regimiento que iba a guarnecerla.

El general Santiago tomó muy buena nota de las razones que le apuntó el diputado por la capital, y, a la salida del Ministerio, cuando ya, después de otras visitas decidimos venir a Salamanca, D. Diego Martín recogió para él toda la actuación en este asunto, y comenzó el solo, y valido de sus grandes y numerosas relaciones entre las fuerzas del ejército español, las gestiones personales para conseguir nuestros propósitos.

El Sr. Martín Vélaz quedó en Madrid. Allí sigue trabajando con una tenacidad, una energía y una actividad extraordinarias. Hemos sido testigos de su gran influencia entre el elemento militar, tanto que el Sr. Vélaz confía en el éxito de su gestión.

Nosotros también creemos que no lo será el Sr. Martín Vélaz, no lo será nadie el que consiga lo que Salamanca pide. Pero para esto hace falta que el patriotismo de la ciudad esté a su lado y que este pueblo se dé cuenta de lo difícil de estas gestiones y, ante todo y sobre todo, del beneficio incalculable que esos 2.000

soldados pueden reportar a la vida económica de la ciudad.

Acaso el Sr. Martín Vélaz, a su regreso de la corte, dé cuenta al vecindario de sus trabajos y gestiones en un acto público que se celebre para tales fines.

Esto fué, sobre poco más o menos, lo que el Sr. Vázquez de Parga nos dijo ayer relacionado con este problema.

A estas manifestaciones añadió que el diputado por Salamanca gestionaba, a la vez que el asunto de la guarnición, otras cosas municipales que el Alcalde había llevado en cartera, como eran lo del Instituto, materiales y subvenciones de primera enseñanza, etc.

En cuanto al extremo antes indicado de la construcción de los cuarteles, el Alcalde nos dijo que la cuestión seguía su curso, y que hoy o mañana citaría a una reunión a los dueños de los terrenos y a los suscriptores para dar por ultimados los detalles de este importante proyecto, pues no hay que perder de vista que el regimiento 76, formese o no se forme en Salamanca, aquí vendrá en cuanto tenga decoroso alojamiento, si antes no consigue el Sr. Martín Vélaz su destino a la ciudad, aprovechando el ofrecimiento del Seminario.

Por otra parte, algunos concejales, entre ellos el Sr. Paradinas, trata de coadyuvar con todo el brio y eficacia posible a la obra que en Madrid realiza D. Diego Martín, para lo cual han visitado al Sr. Gobernador, y éste, a su vez, telegrafiado al Ministro. Y el Ministro de la Gobernación respondió ayer con el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación a Gobernador.—Recibido telegrama lo comunico al Sr. Ministro de la Guerra, a los efectos que estime convenientes, deseando que le sea posible acceder a lo que interesa el Ayuntamiento y el vecindario de esta culta población».

Y nada más por hoy, prometiendo al lector seguir teniéndole al corriente de estos importantes problemas.

### Juicios administrativos

Continuaron ayer, a la misma hora del día anterior, los juicios administrativos, instruidos contra los señores D. Manuel Martín Moro, don Joaquín Martiño de Acuña y D. Juan Aguilar Martín, todos de Fuentes de Oñoro, por la tenencia clandestina de artículos alimenticios, descubierta por el inspector de subsistencias, Sr. Topete, cuya representación la ostentó en estos actos el funcionario de Hacienda, D. Federico Cacho.

El incoado contra D. Manuel Martín Moro, se dirigió su vista hasta el día 4 del próximo mes.

En cuanto a los seguidos contra D. Joaquín Martiño y Acuña y don Juan Aguilar Martín, la Junta dió un fallo condenatorio, contra el cual pueden los interesados interponer recurso de alzada en el término de quince días, a contar desde la notificación, ante el subsecretario del departamento de Abastecimientos.

### VIAJE APLAZADO

### Ya no viene el Ministro

Salamanca, desde hace algún tiempo, tiene, para eso de las visitas de ministros, algo de «jettatura». Ministro que, con todo su buen deseo de complacer a sus amigos, anuncia su viaje a esta ciudad, ministro que no viene. Y no sólo no viene, porque siempre se oponen a ello dificultades de última hora, sino que está a punto de perder la cartera sin remedio alguno que le salve.

Repase el lector la lista de personajes de esta categoría que anunciaron su venida, y ya verá cómo no sólo no llegaron, sino que dejaron de ser consejeros de la Corona.

¿Qué será esto? ¿Qué tendrá Salamanca para con los Gobiernos? ¿Será la justa correspondencia a lo poco o nada que por ella hacen los que rigen los destinos de la nación? Es para creerlo así.

Don César Siló, actual ministro de Instrucción pública, anunció un viaje a Salamanca para mañana, sábado. Y ayer, por la tarde, el Subsecretario de Gobernación participó al Sr. Gobernador civil y al Alcalde de Salamanca, y suponemos que también al rector de la Universidad, Sr. Maldonado, que el señor Ministro no podía realizar sus deseos de venir a Salamanca porque se le impedía la actual situación política.

Añadió el Subsecretario que el señor Siló no desistía de sus propósitos, y que pensaba hacer a Salamanca la visita anunciada para cuando le fuera posible, acaso, en el venidero mes de Septiembre.

Y según parece, el Sr. Maldonado ce-

EL SEÑOR

## D. Francisco Martínez Lombán

ha fallecido el viernes, 27 de Junio de 1919

a los sesenta y un años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su afligida esposa, D.<sup>a</sup> Filomena Lombán y Legaspí; hijos: D. Mario, D. Manuel y don Enrique; hermanos: D.<sup>a</sup> Santa y D. Antonio (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: El sábado, 28, a las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.—Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Doctor Riesco, número 17.—El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.—No se reparten esquelas.

lebrará la comida sentando a la mesa a todas las autoridades, corporaciones y amigos a quienes había invitado de antemano al homenaje al ministro.

### Notas de sociedad.

Han llegado: De Madrid, la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Regina de Hazas, marquesa de Hazas, esposa del Gobernador civil de la provincia, y su encantadora hija Marita Sarabia de Hazas.

De la corte, el industrial D. Vicente García Martín y el empleado de la Junta de Colegios, D. Agustín Montejo.

Nuestro querido amigo y colaborador el Dr. Medina Corbalán (D. Alfredo), se encuentra completamente restablecido de la dolencia sufrida.

Fallecimiento. Ha fallecido en esta ciudad nuestro particular y bien amigo D. Francisco M. Lombán, persona de gran actividad industrial, de excelentes dotes de carácter y de numerosas simpatías en Salamanca.

Desde hace algún tiempo el Sr. Lombán venía aquejado de la pertinaz dolencia que le ha llevado al sepulcro, sin que hayan sido suficientes a evitarlo los esfuerzos de la ciencia médica y los desvelos y cuidados de la familia.

Descanse en paz el finado y reciba su atribulada familia, en especial su viuda, D.<sup>a</sup> Filomena L. Legaspí; sus hijos, D. Mario, D. Manuel y D. Enrique, y demás parientes, la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por la desgracia irreparable que les aflige.

Aniversario. Al cumplirse el primer aniversario de la muerte del ilustrado médico titular de Muñosancho, D. Francisco José Sánchez Novo, hijo de nuestro compañero en la prensa, D. Bibiano Sánchez, director de «La Voz de Peñaranda», enviamos nuestro pésame a la familia.

Un banquete. El senador por la Universidad, don Luis Maldonado, obsequiará, pasado mañana, domingo, a la una y media de la tarde, con un banquete en el Hotel del Comercio, a las autoridades, representaciones de los establecimientos docentes y claustro universitario.

De días. Pasado mañana, día de San Pedro y San Pablo, celebran su santo: Las Sras. D.<sup>a</sup> Petra Riesco, viuda de Alcalá, viuda de Reina, señora de Muñoz (D. V.), viuda de Fernández de Córdoba (D. R.), de Liorente, de Sánchez Coboleda y García Lobato; señoras de Rodríguez y Rodríguez, Población, y los Sres. D. Pedro U. González de la Calle, catedrático; Redondo, abogado del Estado; Llópiz, director de la Normal; Encinas, secretario de la Universidad; Ruano, empleado; Martín Cayetano, propietario; García Álvarez, Charro y García, industriales, y el médico señor Sánchez Durán.

También es el santo del concejal don Pablo García, del industrial Sr. Rodríguez, de los comerciantes Sres. Courtiade y García, del farmacéutico señor Heredia, del escolar Sr. Rubio, del empleado Sr. Pérez y del concejal señor Fraile.

Varias. Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo y paisano, D. Gaspar de la Cruz Comerón, culto profesor de la Normal de Badajoz, que pasará con su familia una temporada en casa de los Sres. De Brita.

—Ha sido destinado al mando del regimiento de La Victoria número 76, que guarnecerá esta plaza, el coronel de infantería D. Maximiliano de la Dehesa López.

### Consejo de Agricultura y ganadería

Ayer celebró sesión subsidiaria este organismo con asistencia de los Sres. Mirat, García Puente y Prieto, presidida por el Sr. Del Teso.

Dada cuenta de un telegrama del señor subsecretario de Abastecimientos, respecto a que este Consejo informe sobre la procedencia de variar el actual régimen legal de compras de trigo y la posible sustitución, modificación o supresión de los sindicatos harineros, se aprobó una proposición que sobre esta cuestión presentó el Sr. Mirat.

En ella se estimaba, fundándose en el fracaso del sistema y organización de los sindicatos, las quejas constantes que su actuación ha provocado entre las clases productoras agrarias y la restricción injustificada que supone la delimitación de zonas de adquisición que debían ser suprimidos aquellos organismos y todas las trabas legales que del actual régimen se derivan y la creación de centros de compra del trigo que les sustituyeran y que en Salamanca podrían ser los Almacenes Generales de Depósito que ofrecen todas las garantías de instituciones económicas que se pretende crear y los almacenes que la Liga de Agricultores posee en varios puntos de la provincia y que encajarían perfectamente dentro de aquella finalidad.

La proposición fué aprobada por unanimidad, acordándose informar conforme a esta orientación al señor Ministro de Abastecimientos para los estudios y antecedentes que se están recogiendo para dictar medidas modificativas del Real decreto de 10 de Agosto del pasado año.

También conoció el Consejo de una comunicación del de Barcelona, en el que se da conocimiento de que en la próxima asamblea de la Mancomunidad catalana se dará cuenta del folleto sobre la concentración parcelaria, publicado por el Consejo de Salamanca, y de que es autor el Sr. Del Teso, y haciendo merced a alabanzas del problema y del estudio que revela las soluciones propuestas para resolverlo.

Después de despachar varios asuntos de trámite, se levantó la sesión.

### La circulación de automóviles por las carreteras.

En vista de las observaciones formuladas acerca de las deficiencias del reglamento de 23 de Julio de 1918, sobre circulación por las carreteras de vehículos con motor mecánico, se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de Fomento, se abra una información pública durante todo el mes de Julio próximo en todos los Gobiernos civiles de las provincias.

Antes del 10 de Agosto remitirán los gobernadores civiles, a la Dirección general de Obras públicas, todas las informaciones recibidas, y en todo caso la de la Jefatura de Obras públicas y la suya propia.

### Las fiestas de la Prensa católica

Solemnidad religiosa en la Catedral.

El próximo día 28, a las cinco de la tarde, solemne fiesta, con S. D. M. expuesto; rezado el santo rosario y leídas las peticiones de las oraciones en favor de la Prensa, predicará el Rvdo. P. Arturo Ortega (dominico), y dará la bendición con el Santísimo el excelentísimo prelado, Dr. Alcolea.

De la parte de la música están encargados los coros de niños de la Vega, dirigidos por el maestro Goyenechea.

Solemnidad artística en el Seminario.

Las fiestas artísticas se celebrarán el día 29, a las ocho de la tarde, en el patio del Seminario Pontificio, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Canción núm. 40, de Schuman, por los niños de la Vega.
- 2.º Presentación del orador, por D. Mariano Arenillas.
- 3.º Conferencia del insigne literato y publicista D. Víctor Espinosa.
- 4.º «Husel y Fretel» (acto segundo, escena segunda), de E. Humperdinck, por el barítono D. Casto Jiménez y niños de la Vega.

La entrada será gratis para todos los que entregan papeletas del regalo de un reloj, que se adjudicará en el mismo acto.

El día 30, interesantísima conferencia sobre Chopin y Polonia, por don Víctor Espinosa, con ilustraciones musicales, a cargo de D. Antonio Lucas Moreno. Hará la presentación el muy ilustre Sr. D. José Artero, canónigo prelado de música sagrada.

### EN LA PROVINCIA

### Los conflictos agrarios.

Las noticias y referencias que oficiosamente se nos participan acerca del estado de los conflictos agrarios planteados en diversos pueblos de la provincia, son altamente optimistas, pudiendo aseverarse que todos ellos han entrado en vías de una inmediata solución.

El que presentaba caracteres verdaderamente graves, que era el promovido en el pueblo de Vecinos, ayer quedó solucionado mediante la firma de un contrato por patronos y obreros, y cuyas disposiciones vamos a transcribir por conceptualizar de notoria importancia.

En este convenio, las partes contratantes han acordado:

- 1.º Los obreros se comprometen a segar y recoger los frutos sembrados a razón de ocho pesetas setenta y cinco céntimos, cada huebra o fanega, a destajo, o sea alzado, considerando que en este precio convenido se aumenta un treinta por ciento del precio máximo que rigió el año último en el distrito.
- 2.º En iguales circunstancias se establece el aumento del treinta por ciento en cuanto al criado o servicial que deese hacerlo alzado, por año entero o temporada.
- 3.º El jornalero ambulante que no se coloque u ocupe en destajo en la forma que establece la anterior condición, puede ser colocado en otros trabajos a jornal diario, con un tipo de dos a tres pesetas y mantenido.
- 4.º Se reconoce la libertad del trabajo e iguales condiciones de salario, a los forasteros.
- 5.º A los temporeros y jornaleros se les permite y concede, como descanso, tres cuartos de hora para almorzar, dos horas para comer y media hora para merendar, principiando el trabajo al amanecer y terminando al oscurecer.

Las demás horas imprevistas que sea necesario ocupar a los obreros, en evitación de un perjuicio en la era, o mejor dicho, en los frutos de recolección, se hallan obligados a prestar sus servicios, siendo recompensados como descanso durante el día, o abono, previo prorrateo.

Estas condiciones las transcribimos literalmente, tal como aparecen copiadas en el contrato.

### LA CANTINA ESCOLAR

### Generoso donativo.

La vida económica de la Cantina escolar ya está asegurada hasta el final del presente curso.

Nos lo decía ayer la Srta. Adrados, con la emoción intensa de una alegría encantadora. Era grande el regocijo de la culta inspectora de primera enseñanza. Nosotros también lo celebramos mucho, y nos complace haber contribuido a ello con la publicación de la información que la Srta. Adrados nos proporcionó hace unos días.

Faltaban doscientas pesetas para que la cantina continuase abierta hasta el 18 o 20 de Julio.

El conocido banquero y distinguido amigo nuestro, D. Ignacio Rodríguez Vega, envió ayer una carta a la señorita Adrados incluyéndole doscientas pesetas con destino a la Cantina.

Sincero y cordial aplauso merece el generoso desprendimiento del Sr. Rodríguez Vega, por el que le felicitamos cordialmente en nombre de la señorita Adrados y en el nuestro propio, a la vez que le mostramos el agradecimiento eterno de los pobres niños que en la Cantina escolar encuentran el diario sustento.

Ahora lo que hace falta es que el señor Rodríguez Vega tenga imitadores de su noble conducta para el venidero curso, a fin de que la Cantina pueda funcionar desde comienzos de las clases hasta su final.

También nos comunica la Srta. Adrados que ha recibido otro donativo de la Srta. D.<sup>a</sup> Luisa Rodríguez (viuda de Esteban), consistente en tres kilos de tocino.

### MADRID AL DIA

### ...y vamos viviendo!

¿Qué sorpresa nos reserva el día siguiente, cada día siguiente, en esta etapa mauro-clerista? La última que me es dado registrar, la del cambio de itinerario y sitio para la inauguración del Parlamento, ha excedido en asombro a todas las anteriores. Pero la explicación aportada por el Sr. Presidente pone un colmo a la sorpresa: «Se fabrican los confites, se rechupan y se dievelan en la boca, y son golosinas que no hacen daño». Esta elegantísima metáfora no debía sorprendernos, por ser gemela de la culinaria «cada uno hace su guiso», y de aquella otra familiar en que salen a relucir «el corro y la parentela», y de la propia de un colmado con «su vaso y su grifo»; pero somos bobalicones y nos sorprendemos a cada instante como los «isldros» cuando vienen a la fiesta de nuestro santo patrón.

Yo me estoy sorprendiendo ya de lo que ocurrirá esta tarde al iniciarse los debates parlamentarios. Parece estar boquiabierto escuchando a cualquier orador izquierdista de los que han prometido no dar tregua al Gabinete. Preveo un enorme escándalo y no vuelvo de mi asombro, aunque el caso está previsto y anunciado repetidas veces a toque de clarín.

Mañana... ¿quién sabe lo que nos reserva el mañana? Oigo hablar de una absoluta libertad de imprenta, como segunda merced a los esfuerzos de nuestros más genuinos representantes en Cortes, y mucho me sorprendería si tal cosa se lograra. Mi aspiración, respecto al asunto, limitase a suprimir la censura previa y a seguir escribiendo bajo el rigoroso, pero franco y seguro régimen fiscal y jurídico que nuestra constitución determina como regla ordinaria.

El caso es que la sorprendente sucesión de los políticos acaecimientos no permite a la vida madrileña desenvolverse en sus múltiples y variadas formas, como ocurre cuando aquel vicio nacional remite o se aplaca. Y lo poco que acontece fuera del ciclo político-parlamentario, queda bajo el cono de sombra producido por la conjunción astral, o si quieren ustedes, desastrosa.

Yo lo lamento a fuer de cronista festivo y ameno; mas lo celebro como martiriese particular y paisano de mis paisanos. Todos nosotros somos amigos de las sorpresas, que aenconsigo emociones, y para un pueblo ávido, emotivo, versátil, curioso, imaginativo, vivaz y animoso, las emociones, aun siendo políticas, resultan una cosa muy suculenta y suplen al pan y al vino cuando no los hay.

¡Vengan, pues, sorpresas emocionantes, y vamos viviendo!

LABRADORES SEGUROS DE COSECHAS  
La Unión y el Fénix Español  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 2.—SALAMANCA

Sobre el concepto de lo intolerable

Sañudo, airado, vindicativo, con gesto agrío, arremete D. David Rayo contra mi humilde persona, por los supuestos agravios vertidos contra él en las líneas publicadas en EL ADELANTO...

No tengo por qué borrar una tilde de lo por mí escrito. Nada dije ni diré nunca contra el altísimo respeto que me merece la vida privada del Sr. Rayo...

Contra los artículos encomiásticos del Sr. Rayo puedo decir cuanto me plazca. Pero tranquilícese mi distinguido adversario. No tengo interés por no venir a cuento...

Respecto al concepto de lo intolerable, estamos de acuerdo. Lo sería que yo hubiera hecho chistes de mal gusto a costa de la vida privada de nadie...

Por lo demás, el artículo del Sr. Rayo me parece un medio poco hábil de esquivar una respuesta. Excuso decir que me molestan tan poco los dardos que lanza para herirme...

Para terminar, cita el Sr. Rayo el nombre del Sr. Lugo. No necesita este señor que yo haga su elogio. Es para mí muy lamentable que este señor...

Quedan, con esto, contestados todos los argumentos formidables alegados por el Sr. Rayo en ejercicio de ese derecho...

Demófilo De Buen. Salamanca, 28 Junio.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 692 26. Temperatura máxima, al sol, 37,6. Temperatura máxima a la sombra, 27,6.

Temperatura mínima, 13,0. Termómetro seco, 18,4. Termómetro húmedo, 16,0.

Viento E., 2. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

Después de varios días de intensos calores, la temperatura ha descendido bruscamente en estas últimas cuarenta y ocho horas.

DE FUENTESAUCA

TOROS Y FIESTAS

En sesión que celebró ayer este Ayuntamiento acordó por unanimidad, después de bien discutido, el comprar por su cuenta los 16 novillos-toros que han de lidiarse durante los días 2 y 3 de Julio...

Se han visto precisados a tomar este plausible acuerdo en vista de cuantos contratas acudieron a las subastas, imponían condiciones inadmisibles por lo duras y desprovistas de garantías para con el ganado...

La reunión quedó nombrada una comisión del Ayuntamiento y particulares, que han salido para esa capital al objeto de visitar algunos ganaderos con quien concertarán la compra de los morlacos.

Es de esperar que el día de San Pedro tengamos en los prados el ganado para las fiestas, las que ya quedaron anunciadas ayer, festividad de San Juan Bautista, colocando en los balcones de este Ayuntamiento la tradicional Mari sec...

Y ahora, una vez que el Ayuntamiento dispone de ganado y a mayores que todos los años se ven las dificultades

de celebrar la fiesta en esta época que para el labrador es un perjuicio por los días que se distraen y dejan de atender sus faenas agrícolas...

Tal modificación, como vía de prueba, este año no sería muy gravosa a nuestro Municipio, al tener ya ganado para celebrar en esa fecha nuevas corridas...

Supongo que ello no pasará por alto, como está sucediendo con otras muchas cosas de interés local, y todos pondremos de nuestra parte cuanto sea preciso para que el día primero de Septiembre se inaugure una nueva feria...

ASUNTOS UNIVERSITARIOS

Depurando hechos.

Como expresamente de mí se ocupa la narración de unos hechos que se refieren en un artículo que a modo de réplica apareció días pasados en EL ADELANTO...

Respecto al concepto de lo intolerable, estamos de acuerdo. Lo sería que yo hubiera hecho chistes de mal gusto a costa de la vida privada de nadie...

Por lo demás, el artículo del Sr. Rayo me parece un medio poco hábil de esquivar una respuesta. Excuso decir que me molestan tan poco los dardos que lanza para herirme...

Para terminar, cita el Sr. Rayo el nombre del Sr. Lugo. No necesita este señor que yo haga su elogio. Es para mí muy lamentable que este señor...

Quedan, con esto, contestados todos los argumentos formidables alegados por el Sr. Rayo en ejercicio de ese derecho...

Demófilo De Buen. Salamanca, 28 Junio.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

Los sobresalientes

ENSEÑANZA LIBRE Facultad de Derecho. Procedimientos judiciales. Matriculas de honor: D. Miguel Galán Sánchez, D. José María Gil Robles y Quiñones, D. José González Serrano, D. José Rodríguez Marín y D. Antonio Noguero...

Práctica forense. Matriculas de honor: D. Joaquín de Colis y Colis, don Antonio N. A. Astudillo, D. Miguel Galán Sánchez, D. Gregorio Prieto Capón, y D. Jesús García Talavera.

Nuevos licenciados. Ayer obtuvieron el grado de licenciado con la calificación de sobresaliente, los jóvenes D. José María Gil Robles, D. Antonio N. A. Astudillo y D. Victoriano Cuadrado y Cabrerá.

DE LA AUDIENCIA

Delito o falta?

Este fué el punto a debatir en el juicio oral que se celebró ayer, en la sección primera, de la causa instruida en el Juzgado de la capital, contra Julián García Ecnomo, habitante en el barrio de los Pizarrales.

Según el teniente fiscal, Sr. Del Busto, dicho individuo, en los primeros días de Noviembre del pasado año, cortó como a medio metro del suelo en la finca titulada Los Pisones, de D. Federico Arriaga, en este término, ocho árboles de almendros...

Sol.—Entrada general, dos pesetas; medias entradas para niños menores de diez años y militares sin graduación, una. No se pondrán a la venta más que mil medias entradas de cada clase.

Los billetes se despacharán desde el 28 de Junio hasta las cuatro de la tarde del día de la corrida, en el comercio de Eduardo y Pablo García; Plaza Mayor, 43. Desde dicha hora en adelante, en los despachos de la Plaza de Toros.

Los toros podrán verse en los corrales de la plaza desde las galerías de la misma la víspera de la corrida, de cinco a siete de la tarde, y puede también presenciarse el apartado, que tendrá lugar a las once de la mañana del día de la corrida, todo ello con la presentación de la entrada para la misma.

No se lidiarán más toros que los anunciados, y si después de enchiquerados o durante la lidia alguno se inutilizara o fuera devuelto a los corrales, no será sustituido por otro, sin que el público tenga derecho a reclamación alguna.

La empresa sólo dispone para la suer...

siguiente día por la Guardia civil, siendo el valor de dicha leña de 25 céntimos de peseta.

Este hecho sostuvo el letrado que no era constitutivo de delito y si de una falta, cuya excepción alegó a las pretensiones mantenidas por el ministerio público.

Acusación y defensa razonaron sus diferentes puntos de vista en los oportunos informes que al efecto pronunciaron.

Si el procesado es autor de delito o falta, lo resolverá el tribunal en la sentencia que dicte, para lo cual quedó terminado el juicio.

El Licenciado Salvadora.

¿Un nuevo crimen misterioso?

El juez de Béjar hace una interesante investigación

Sigue la prensa de Madrid comentando el suceso relativo al viajero, cuyo paradero se desconoce, y de cuyo hecho nos hemos ocupado.

La policía madrileña y la de Vigo trabajan activamente para descubrir el paradero de D. Felipe García y García, natural de Barco de Ayala, de veintiocho años, apoderado de una casa comercial de la Argentina, de donde acababa de regresar, según denuncia que ha presentado en el Juzgado de Béjar, en nombre de la madre del desaparecido, el procurador D. Nicandro Blázquez.

De los datos que se conocen, resulta que D. Felipe García desembarcó en el puerto de Vigo, el día 19 del pasado Mayo. Hizo el viaje en el vapor holandés Urreski, y desde la Argentina había cableografiado a su familia, anunciando su regreso a España.

Una vez en el puerto de Vigo, telegrafió nuevamente a Felipe a su madre, notificándole su feliz arribo, y el día 20 le escribió informándole de su salida para su pueblo natal.

Como pasaron los días y el viajero no llegase, la familia, alarmada, encomendó al procurador Sr. Blázquez que denunciara el hecho ante el juzgado de Béjar, y el juez por exhorto telegráfico, ordenó a la policía viguesa que averiguase si en las listas del pasaje del vapor holandés ya mencionado figuraba el nombre de D. Felipe García.

La casa consignataria contestó a tal pregunta negativamente: en cambio en la lista del consulado holandés en Vigo figuraba con el número 240 D. Felipe García; pero este nombre se hallaba tachado y con una nota al margen que decía: «Este viajero no embarcó».

Como quiera que la letra de la carta recibida por la madre del desaparecido era de su hijo, la policía de Vigo empezó a realizar pesquisas las que dieron por resultado averiguar que el equipaje de D. Felipe García había llegado facturado a Béjar y que uno de los baúles tenía pegado en uno de sus bordes la etiqueta del vapor Urreski.

El juzgado retiró el equipaje, y ante persona de la familia del desaparecido se procedió a abrirlo para inventariar su contenido.

Dentro del trasto, y convenientemente envueltas, se hallaron varias prendas de vestir con grandes manchones de sangre y algunos documentos de los que se deduce que D. Felipe García debía de traer consigo bastantes valores para realizar por cuenta de la Casa en que estaba empleado en América determinados negocios.

El hallazgo hizo suponer al juez de Béjar que se trata de un hecho criminal, y así lo ha notificado a la Dirección general de Seguridad, la cual ha empezado a practicar importantes gestiones para llegar al esclarecimiento de este misterioso suceso.

DE TOROS

La corrida de San Pedro

He aquí el programa de la corrida que ha de celebrarse en nuestra plaza el domingo próximo, festividad de San Pedro Apóstol:

Si el tiempo no lo impide, y con permiso de la autoridad competente, se lidiarán, picarán banderillarán y serán muertos a estoque cuatro novillos-toros, de la acreditada ganadería de don Abraham Vicente Rivas, de Salamanca, con divisa encarnada y blanca.

Espadas: Julio Martín (Riveroño) y Julio Diz (Morenito).

Sobresaliente de espada, Fernando Martín (Guerrero).

Picadores: Joaquín Tirado (Terremo), Antonio Moyano (Moyanito).

Reservas: Nemesio García (Carriles) y otros.

Banderilleros: Manuel Rubio (Maera), Alejandro Baza, Julio Sarmiento, Felipe López. Un puntillero.

La corrida dará principio a las seis, y las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes. Una banda de música amenizará el espectáculo.

Precios de las localidades, incluidos los impuestos: Sombra.—Palcos con diez entradas, treinta pesetas; balconillos de primer piso, cuatro; barreras de los tendidos 1, 6, 7 y 8, cuatro; entrada general, tres; medias entradas para niños menores de diez años y militares sin graduación, una cincuenta.

Sol.—Entrada general, dos pesetas; medias entradas para niños menores de diez años y militares sin graduación, una. No se pondrán a la venta más que mil medias entradas de cada clase.

Los billetes se despacharán desde el 28 de Junio hasta las cuatro de la tarde del día de la corrida, en el comercio de Eduardo y Pablo García; Plaza Mayor, 43. Desde dicha hora en adelante, en los despachos de la Plaza de Toros.

Los toros podrán verse en los corrales de la plaza desde las galerías de la misma la víspera de la corrida, de cinco a siete de la tarde, y puede también presenciarse el apartado, que tendrá lugar a las once de la mañana del día de la corrida, todo ello con la presentación de la entrada para la misma.

No se lidiarán más toros que los anunciados, y si después de enchiquerados o durante la lidia alguno se inutilizara o fuera devuelto a los corrales, no será sustituido por otro, sin que el público tenga derecho a reclamación alguna.

La empresa sólo dispone para la suer...

te de varas de ocho caballos, y muertos o inutilizados éstos, el público no tendrá derecho a exigir más.

ANUNCIO

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta últimamente celebrada para el pintado de la parte metálica exterior del nuevo mercado, por el presente se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones que la anterior, pero con la adición acordada por S. E. de que el abono de las obras se hará por semanas, previa valoración certificada de ellas presentada por el Sr. Arquitecto municipal...

La subasta se efectuará el día 5 del próximo mes de Julio, a la hora de las doce, ante el Sr. Alcalde o concejal en quien delegue con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la oficina del señor Arquitecto municipal y que puede ser examinado en las horas de oficina.

Las proposiciones versarán sobre rebaja del tipo de subasta y se presentarán en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto a continuación. A la proposición se acompañará la cédula personal del ejercicio corriente y el resguardo que acredite haber cumplido con el trámite de haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de 185 pesetas que será ampliada por el remanente hasta que alcance la cantidad que señala el pliego de condiciones, una vez hecha la adjudicación definitiva, siendo devuelta a los restantes concursantes.—Salamanca, 23 de Junio de 1919.—El Alcalde, Angel Benito.

MODELO DE PROPOSICION

Don F... de T..., vecino de... con cédula personal de... clase, número... del ejercicio corriente, enterado del pliego de condiciones correspondiente y precio único fijado para el pintado de toda la parte metálica exterior del Nuevo Mercado, se comprometo a efectuarla con arreglo a todas las condiciones de aquel pliego, por la cantidad de... pesetas... céntimos (precio en letra), incluido el 14 por 100 de beneficio industrial.

(Fecha y firma del proponente).

Arriendo. En la Pinilla y para la temporada de espigadero, se arriendan cien cabezas de ganado lanar. No hay aprovechamiento de cerdos.

Expendedor. Desea casa particular de poca familia, donde hospedar y conversar, para perfeccionar el castellano. Dirigirse por escrito, Lista de Corros, Pablo Wiel.

Ama de cría. Leche fresca y primera, se ofrece para criar en su casa. Informará, Marcelino Fernández, en Pitiegua.

Se necesita un dependiente interno, soltero y de buena práctica, para la farmacia de D. Andrés Martí, en Alba de Tormes. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Se vende una huerta con casa, cuadra y corral; al contado ó a plazos; casa higiénica reúne condiciones especiales para cualquiera industria. Camino del Cementerio de esta ciudad, a la entrada de la misma. Para informes, calle del Conde de Romanones, número 56, comercio.

Se venden dos vacas de pura raza holandesa; una para parir en Agosto y la otra en Octubre. También se vende una churra. Informarán, Paseo de Canalejas, número 6.

Anuncio importante. Se vende un herido de los mil metros cuadrados, propósito para industria lechera u otra cualquier industria, con agua en abundancia, muy próximo al ferrocarril, junto a la Alamedilla y detrás del tejér de (a) Petisco. Calle Nueva, sin número. Para informes en el mismo.

Se necesita un dependiente de barbería en casa de Jesús Miñambres, San Justo, núm. 46.

Se vende una limpia beiga seminueva, por sustitución de una de sistema moderno y varios aperos de labor. Informará Bernardino García, Valverdón.

Se vende un carro usado, para bueyes, en 150 pesetas, ó se cambia por otro de varas, para una caballería. Informará su dueño, Gregorio Domínguez, en El Maderal (Zamora).

Representaciones de casas importantes y serias se desean para Santander y su provincia. Dirigirse, A. Herrero Chaves, calle Peñaherbas, 19, Santander.

Arriendo y vende en esta provincia una casa deca deca, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelly, el encargado del arrendador.

Se vende una casa, en la calle Peña 2.ª. Consta de planta baja, principal y patio. Zamora, 32, pral. darán razón.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de J. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchinos.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con clancartera baja. Informará Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte.

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

Oficiales. Se necesitan en la zapatería de Eduardo Rodríguez, Isleta de la Rúa, 5, Salamanca.

Maestro. Se necesita uno. Informarán en la calle de Juan del Rey, 4. 2.º

Venta de una finca urbana. Se vende en San Bernardo. Del precio y condiciones informarán en la misma, número 3.

Dependiente de barbería. Se necesita en casa de Felipe Juanes, plaza del Mercado, 4.

Maquinista. Se necesita para motor a gas sobre, con bues as referencias, para la fábrica de electricidad y harinas de D. Blas Armentero, en Fuentesauco (Zamora).

Se vende una casa con corral, cochera y cuadras en la calle Peña 1.ª. Para informes, dirigirse a D. Segundo Primo, calle del Arco, núm. 14.

MUY INTERESANTE

es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez-Quila Praxiana, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedirlo en farmacias y droguerías.

Depositorio exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico. Guijuelo.

La asamblea de agricultores salmantinos

El problema de los salarios rurales y los labradores de la provincia. El acto de ayer en el Moderno. La cuestión de las rentas. Los discursos. Los acuerdos adoptados. En el Gobierno civil

Pocas veces como ayer la opinión agricultora salmantina se ha revelado de una manera tan unánime como entusiasta respondiendo a la convocatoria hecha por la Liga de Agricultores y Ganaderos.

Se ha achacado siempre a nuestros labradores una persistencia suicida de su posición de aislamiento, sin buscar, ni preocuparse de conjuntar sus esfuerzos en un lazo estrecho y orientación energética de sutura de fuerzas, formando una falange compacta en comunidad de anhelos y de intereses que impulsara para todos los agricultores salmantinos la necesidad de renovar ese estancamiento si no querían ver perdidas sus aspiraciones y sus justificadas demandas de mejora y defensa en la más desoladora de las ineficacias.

La necesidad de defenderse, de buscar una solución común para el problema que les plantea la elevación de los jornales de los braceros en la próxima recolección, ha hecho el efecto de mostrar cómo hay un sector, el más importante de la riqueza provincial, que al ver que se trata de abrir una sangría en su debilitada estructura económica, comprende que deben ir todos unidos al estudio de soluciones de cordialidad y armonía que mantengan las relaciones de efecto y tranquilidad en que hasta ahora, entre patronos y obreros agrícolas, se desenvolvía la explotación del cultivo de la tierra.

La revisión disecionadora que en la asamblea de ayer se hizo de cuál es el sentir y los latidos de los cultivadores ante el grave problema que para ellos representa el alza de los jornales que torna irresistible y asfixiante el ambiente de la explotación agraria, tiene la virtualidad de robustecer y fomentar el espíritu corporativo de nuestros hombres de campo que tan parcos son a seguir las enseñanzas eficaces de una obra de conjunción, de posición en común de sus esfuerzos y de sus peticiones.

Vibró elucenamente un espíritu único en la asamblea: la serenidad y alteza de miras con que nuestros labradores estimaron las peticiones que sus obreros les han hecho para fundir en una fórmula de equidad pretensiones que, cuando no están matizadas de sectarismos violentos, encuentran siempre la franca acogida de tolerancia y respeto que hace posible la armonía cordial de labradores y braceros, garantía de que el problema obrero en el campo salmantino no puede tomar nunca caminos de estridencia, en vindicaciones recusables de trastornos sociales.

A las once y media, próximamente, el teatro Moderno, donde se celebró la asamblea, estaba abarrotado por completo de labradores de toda la provincia, que llenaban, no solamente el salón y aniteatro, sino el vestíbulo, teniendo que quedarse en la callejuela adyacente gran número de asistentes al acto.

Entre ellos, y como más conocidos, vimos a los Sres. Hernández (M. J.), presidente de la Liga, organizadora del acto; del Teso, Sequeros (D. F.), Martín (don A.), García Puente, Peña Igea, Avila Partearroyo, Cobaleda (D. M.), Nieto, Castro, Prieto, Sánchez (D. A.), Sánchez Cobaleda (D. A.), Iscar (D. Fernando), García Torres, Saechez Benito (D. P. y D. F.), Sáchez (D. L.), García (D. J.), López (D. D.), Blázquez Moro, Andrés Moltavo (D. E.) y otros muchos que sentimos no consignar.

Abierta la asamblea por el presidente, D. Manuel José Hernández, explica, en breves frases, la significación y finalidad del acto que se celebraba.

Dice que ante la gravedad del problema que para los agricultores salmantinos supone el planteamiento de un aumento en los jornales de los braceros en la próxima recolección, la Liga de Agricultores se ha creído en el deber de convocar a todos los labradores de la provincia, para buscar, todos unidos, una solución de armonía y de justicia con que atender, en lo posible, a las reivindicaciones equitativas de los proletarios rurales.

Los labradores salmantinos, comprendiendo que la subida en el coste de la vida motivó un malestar y un espíritu de desasosiego por la dificultad de atender con los mismos jornales a necesidades crecientes, estiman que se impone cristalizar en corrientes de solidaridad, pues que los intereses de cultivadores y obreros están íntimamente unidos, para una fórmula de concordia en que se junten y compenetren las aspiraciones de todos.

Ruega que se acceja el problema con gran serenidad, necesaria para reparar justamente lo que haya en las pretensiones obreras de equitativo o de exagerado, pues que es una demostración de que los labradores no son hostiles a las peticiones que se les formulen.

Las soluciones que se adopten en esta asamblea han de tener en cuenta los intereses de todos en una justa transigencia y han de mantenerse en un plano de generalidad, pues que el detalle es obra dejada naturalmente a las condiciones especiales de cada pueblo: la Liga ha hecho un estudio, avance de cuál debe ser la norma de conducta que los labradores deben adoptar en este caso y que se someterán a discusión de la asamblea para modificar o completar lo que fuera preciso.

El Sr. Del Teso pronuncia un sereno discurso, llamando a posición de tolerancia a todos los labradores reunidos, para que las conclusiones que se acuerden estén inspiradas en el maximum de justicia posible.

Manifiesta cómo el problema actual no es una improvisación, ni una sorpresa momentánea; viene arraigado y determinado por la creciente progresión

del coste de la vida y que justifica que los obreros agrarios pidan aquellas compensaciones de remuneración que les haga posible hacer frente a sus necesidades de subsistencia.

Dice que el problema afecta más inmediatamente, con un mayor ahogo, a los pequeños colonos y propietarios humildes, que han de soportar una nueva carga que para muchos será imposible de resistir, porque ya sus explotaciones se encuentran en un estado precario de escasez de rendimiento, que les hará arrastrar una vida económica de languidez y asfixiamiento, y a éstos hay que acudir, porque son los que tienen medios más escasos, menores reservas para hacer frente al conflicto que se les plantea.

Hay que examinar los fundamentos de justicia y posibilidad de atender a las peticiones de los obreros: pero así como están todos dispuestos a acoger con cordura las reivindicaciones equitativas, así todos deben rechazar las pretensiones anárquicas, matizadas de subversión en que se ven las tendencias de convulsiones revolucionarias que explotan en tierra no sólo con la vida y peridat y vitalidad de España entera.

Los labradores quieren moverse dentro de una órbita de tranquilidad y de justicia, dentro de un régimen en que el orden social sea el primer principio, asentado por un profundo respeto a la disciplina y al derecho común, moviendo su actividad en un plano de absoluto acatamiento a las leyes establecidas.

La Liga de agricultores y ganaderos pretende buscar pacíficamente, armónicamente la solución de paz, de mutuo acuerdo; pero para ello creyó preciso reunir a todos los labradores de la provincia, para caminar juntos en el estudio y resolución del problema y hacer ver cómo la unión de todos los productores agrícolas es el medio más eficaz, no sólo de hacer frente a esta, sino a todas las cuestiones que la evolución social y la marcha de los tiempos trae a la explotación de la tierra.

Manifiesta también cómo es una gran equivocación confundir el problema del obrero del campo de la provincia de Salamanca con la gravedad e inminencia del que se plantea y caracteriza en las provincias andaluzas o extremeñas.

Aquí, en lo que tiene de provocado, de transplantado, es una cosa artificial, creada, fomentada por predicaciones de carácter, no económico, sino agresivamente violentas; por eso nosotros debemos tratar con nuestros obreros, viendo lo que ellos piden como mejoramiento, como demandas justas y rechazando lo que haya en ellas de violencias y sublevación.

El discurso del Sr. Teso, pleno de cordialidad sincera, y dando la sensación de armonía y alteza con que deben tratarse estas cuestiones, fué interrumpido por clamorosos aplausos en varios de sus elocuentes párrafos.

El Sr. González Lago da lectura a las conclusiones formuladas por la Liga como estudio preparado para esta asamblea y hace un preámbulo en que se justifican y razonan las soluciones presentadas, haciendo ver cómo el problema debe ser de aproximación de elementos que no pueden ni deben económicamente disociarse, ya que es factible una solución de concordia, de inteligencia mutua, pues en esta provincia jamás el obrero rural ha tenido, ni es masa propicia a formular peticiones tendenciosas ni exageradas, por los lezos de cariño y convivencia, con que per regla general mantiene sus relaciones con el patrono labrador.

Esas conclusiones, con algunas modificaciones y adiciones que resultaron del curso posterior de la discusión, son las que constituyeron la base de las acordadas por la asamblea.

El secretario de Martinamor lee unas cuartillas, en las que se hace la apología de la unión de los labradores; se propone la celebración de una asamblea, antes de la sementera, para trazar entonces una actitud definitiva; pide la libre contratación del trabajo en sus distintas modalidades y que sería también conveniente el rebajamiento de las rentas.

El secretario de Arapiles estima que los labradores, por su aislamiento y la competencia que entre ellos mismos se hacen, son los causantes de su malestar y que debía llegarse a la asociación general de todos los labradores de la provincia.

El Sr. Avila Partearroyo, diputado provincial por Peñaranda, dice que habla como agricultor; estima que el tratar de la cuestión ahora es un poco tardío, pero que hay que acudir con urgencia al remedio de la cuestión, si queremos que los agricultores subsistan.

Necesitamos convencernos y reconocer que en el fondo de las aspiraciones obreras hay un espíritu de justicia y por ello hemos de procurar atender sus legítimas aspiraciones en cuanto están motivadas por la elevación del coste de la vida.

Pero como los labradores también están sujetos a la presión de los propietarios que cobran abusivamente unas rentas excesivas que no podrán pagar por las nuevas cargas que habéis de soportar, yo afirmo que también debe tocarse ese punto y a tal efecto propongo la formación en cada pueblo de juntas de labradores, reguladoras de las rentas en cada término municipal; y como de esta revisión, acoplada al nuevo margen del coste de producción, resultaría que los propietarios compartirían esa carga, sería el medio de que los pe-

# INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

## El Consejo de ministros de anoche

### Final de la sesión del Congreso: Gran escándalo. Declaraciones de Romanones y Alba. Mensaje de Clemenceau a von Haniel. Los socialistas y la reconstitución de Alemania. Otros despachos.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA  
Madrid 27

## Noticias del día. Madrid.

### El Consejo de ministros. Nota oficial.

El Consejo de ministros reunido anoche terminó a las diez y media; de él se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«El Consejo resolvió diferentes expedientes de los varios ministerios, entre ellos algunos de Hacienda y Guerra.»

Acordóse, a propuesta del Ministro de la Gobernación, aclarar la última Real orden del 23 del corriente en el sentido de que en ningún caso haya necesidad de someter a la censura previa los resúmenes y reseñas parlamentarias.

### La sesión del Congreso. — Gran escándalo. — Manifestaciones de Romanones y Alba. — Las izquierdas. Detalles de la sesión.

En la sesión del Congreso se comenzó a tratar del problema de las tarifas ferroviarias, suspendiéndose la deliberación por lo avanzado de la hora.

Después del enorme escándalo que se promovió en el salón de sesiones, el conde de Romanones dijo en los pasillos que era imposible concebir peor resultado que el obtenido por el Gobierno.

Además, se demostró que no había presidente.

El Sr. Alba dijo que lo ocurrido es consecuencia de lo que viene sucediendo desde que este Gobierno ocupa el poder.

No podía hacer lo que hizo sin recoger el fruto.

Las izquierdas se reunirán hoy o mañana para adoptar acuerdos.

También los liberales habían de reunirse hoy, a las diez de la mañana, en casa del Sr. Amós Salvador, pero teniendo que cambiar impresiones con el Sr. Alvarez, que tiene hoy la vista de un pleito, se ha aplazado la reunión.

En los momentos de mayor confusión en el Congreso, al rectificar Zulueta por segunda vez, el presidente, igual que hizo Greizard en el Senado, no acordándose en aquel momento del cargo que ocupaba, pidióse la palabra a sí mismo.

Por cierto que preguntado después en la Academia de la Lengua sobre si había crisis, contestó: — ¿Por qué?

### Ampliación del Consejo.

La última parte se dedicó a exa-

minar el resultado de la sesión de Cortes.

Considera el Gobierno muy natural la actitud de las minorías, estando convencido de que persistirán en ella.

Pero declara que por su parte rehusará el debate hasta que la Cámara esté constituida.

Estima que dentro del reglamento se trató con toda la extensión posible la cuestión de las tarifas ferroviarias, examinándose minuciosamente todos los antecedentes, aunque sin adoptar ningún acuerdo.

Se ha publicado la nueva organización de la artillería pesada de campaña.

Los batallones de posición, al ser transformados en regimientos divisionarios, tomarán el nombre de regimientos de artillería pesada y se comprenderán de seis baterías armadas.

Los batallones de posición números 2, 7 y 10, se transformarán en regimientos pesados de la misma numeración y continuando acantonados en la misma residencia de ahora.

Se crean regimientos pesados: el número 1 en Ciudad Real y el número 14 en Medina del Campo.

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

queños labradores pudieran defenderse y no ser sacrificados.

El Sr. Puente habla en nombre de los agricultores de Cantalpin y pronuncia un fogoso discurso, haciendo ver cómo la cuestión es muy compleja y afecta a todos los elementos de la producción agrícola; pero que al hay que atender al obrero, se precisa también exigir al propietario.

Ve el modo de prevenirse contra esos conflictos en la creación de asociaciones locales de labradores que vigoricen el espíritu de unión que los junte en un haz compacto que se imponga por su unidad de opinión y la defensa de los intereses colectivos.

Después de una detenida y laboriosa discusión, en que tomaron parte diversos representantes de los pueblos y distinguiéndose el de Sepulcro-Hilario, el Sr. Peña Igea manifiesta que los labradores deben responder con amor al odio, demostrar con obras prácticas cómo sienten la penetración con sus obreros y cómo de la unión de los labradores depende su salvación o su ruina.

Propone el Sr. Peña Igea la formación de asociaciones locales de labradores para defenderse y orientarse en la solución de los problemas; como todas estas deben unirse en una asociación de partido y fundirse en otra provincial, que pueda recoger la Liga de Agricultores, para la defensa y amparo que los labradores demanden.

Dice que ha de atender el Gobierno al problema de la escasez de brazos, fomentando la traida de braceros y recomendando el estudio técnico de la producción para fijar las tasas y precio de los productos agrícolas.

Después de varias rectificaciones, el Sr. Teso resume el resultado de la discusión y propone a la asamblea acuerdo de aceptación de las conclusiones leídas, como así se hace en medio de una calorosa unanimidad, y que son las siguientes:

1.ª Constitución en cada localidad de juntas mixtas de labradores y obreros, con exclusión de toda ingerencia de vecinos e individuos de otra, encargada de resolver sobre las diferencias que puedan originarse entre obreros y patronos.

2.ª Que la composición de estas juntas esté integrada por un número igual de patronos y braceros, elegidos entre los individuos de sus asociaciones respectivas y cuya representación sea ostentada por ambas partes y exclusivamente por personas dedicadas a la profesión gráfica en sus caracteres de labradores y braceros.

3.ª Que para resolver en definitiva sobre cualquier cuestión que no haya podido hacerlo la junta mixta local, se reconozca y acate el fallo de una junta provincial, formada por un número igual de individuos elegidos por la Liga de agricultores y asociación o asociaciones de obreros del campo exclusivamente, presidida por el Gobernador civil de la provincia y asesorados por dos funcionarios técnicos del personal facultativo agrónomo, elegidos libremente por cada una de las dos representaciones.

4.ª Las juntas locales de labradores deberán estar en relación de dependencia y correspondencia con la directiva de una Asociación provincial de labradores y obligados a obedecer y hacer cumplir cuantas órdenes reciban de la referida junta o Consejo directivo.

5.ª Entre los múltiples trabajos y cuestiones que a esta Asociación general de labradores corresponde realizar en amparo y mejoramiento de sus intereses, constituirá una de sus preocupaciones más constante la de contribuir al bienestar del obrero rural.

6.ª Velar y estimular a las autoridades locales y provinciales para que garanticen la seguridad prevista del desenvolvimiento de la producción agrícola, evitando los intentos y propagandas de coacción por parte de elementos extraños a las clases productoras y trabajadoras agrícolas.

7.ª Nombramiento de una comisión que estudie el problema de las rentas y proponga las soluciones que deben adoptarse.

Suspendida la asamblea por unos minutos, para que los labradores se pusieran de acuerdo en la designación de las personas que la habían de componer, son elegidos por aclamación, los señores: D. José García, por el partido de Alba de Tormes; D. Gabriel García Torres, por el de Ciudad Rodrigo; don Francisco Sequeros, por el de Ledesma; el Sr. Peña Igea, por el de Peñaranda, y el Sr. García Puente, por el de Salamanca.

Y después de hacer presente la asamblea su deseo de que la Liga de agricultores concrete y ostente la representación de los labradores de la provincia para la defensa y protección de todos, terminó en medio de un gran entusiasmo la reunión.

Seguidamente todos los labradores, en nutrida manifestación, se trasladaron al Gobierno civil, donde fueron recibidos por el Sr. Marqués de Haza, quien les prometió atender y coadyuvar con medidas eficaces de su autoridad a garantizar el orden y libertad de trabajo, defendiendo a los patronos de las amenazas y coacciones de que fueran víctimas, y aconsejándoles y felicitándoles por el tono de cordialidad y sensatez de las conclusiones acordadas, que elevan al conocimiento del Gobierno.

Y acto seguido se disolvió la reunión.

ilustre Sr. Moreno Maldonado, doctor de Sevilla, y su discurso fué una síntesis elocuentísima del Amor Eucarístico a la humanidad.

Después del sermón se organizó la procesión de esta Sacramental, oficiando como presidente, revestido con los ornamentos episcopales; nuestro respetable y reverendo Prelado.

Durante su tránsito por el claustro catedralicio, la capilla de Santa Basílica contó inspirados y bellos motetes, de los maestros Pulkeri, Goyenechea, Dubois y Victoria.

Por último, ejecutó el precioso «Tantum Ergo» del insigne Victoria.

En San Sebastián, Solemne festividad al Santísimo Sacramento que en la iglesia de San Sebastián se dedica a la cofradía Sacramental de la parroquia de la Catedral el próximo domingo.

A las once y media de la mañana, misa solemne y sermón, que predicará el presbítero D. José María López de Diego, familiar del Excmo. Sr. Obispo y notario eclesiástico.

Quedará S. D. M. manifiesto hasta las siete de la tarde, en que, rezados la estación y el rosario y cantadas solemnes completas, se organizará la procesión con el Santísimo Sacramento por algunas calles céntricas de la parroquia, y a su terminación se reservará.

Las señoras que deseen concurrir a la procesión, deberán ir provistas de vela. Asistirá una escogida orquesta.

La comunión general para los hermanos cofrades y demás fieles, será a las ocho de la mañana en dicha iglesia, a cuyo acto se replica la asistencia a los cofrades.

## NOTICIAS

Por la Dirección general del Tesoro, ha sido autorizado el delegado de Hacienda en esta provincia, para abrir el pago de haberes del mes actual a las clases activas y pasivas, el día 1.º del próximo Julio.

## Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo  
DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Por orden gubernativa se suspende la celebración de la junta general que el Colegio de Practicantes tenía convocada para el día 27, hasta nueva orden.

**SE NECESITA**  
un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería. Ind. si presentarse sin buenas referencias.  
Casa CUESTA - Plaza Mayor, 14.

Ayer, durante la fiesta eucarística de la Catedral, fué acometida de un síncope, que afortunadamente no tuvo consecuencias lamentables, una mujer llamada María Pacheco.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, Dr. José Carlos Herrera, ha trasladado su domicilio y consulta a la Avenida de Mirat, 14.

Mañana, sábado, día 28, víspera de San Pedro, se celebrará una gran verbena, amenizada por la banda El 1.º de Mayo, en el barrio de San Blas.

**NOVELTY Cafe Restaurant**  
Servicio esmerado.  
Helados para hoy: mantecado y leche merengada.  
Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Después de haber obtenido brillantes notas en sus estudios, ha salido para Campo de Peñaranda el aventajado escolar Martiniano Sagrado.

**SERAFIN PIERNA**  
MEDICO  
Enfermedades de la matriz. Medicina general.

Rúa, 36. - Consulta de once a una

Por el Ministerio de la Guerra se convocan oposiciones para cubrir 100 plazas de siféres médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar, con arreglo a las bases y programas aprobados por Real orden de 10 de Abril de 1913.

El 606 y el 914.

Investigó el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acado. - Jefe de 7, Salamanca. - Consulta: de nueve a once, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Según nos comunican de Béjar, la suscripción para construir una pierna artificial a Emilia Amor, es la siguiente: Suma anterior, 318,25 pesetas.

Un caballero, cicaco; D. José Campo, uno; D.ª Marcelina Rodríguez, doña Elena Pollo y dos señoras más, una peseta cada una; D. Tomás Hernández Agero, 25; D. Diego Martín Veloz, 25; D. Lesmes Rodilla, cinco, y D.ª Eustasia Campo de Téllez, dos.  
Total, 385,25 pesetas.

**MATIAS LUDENA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Según nos comunican del Cuerpo de Intendencia, Jefatura administrativa militar de Salamanca, se celebrará en Madrid un concurso para contratar directamente la tran formación en borra de lana de las mantas inútiles del servicio de acuartelamiento del Ejército.

Dicho acto se verificará en el Parque de Intendencia de Madrid, calle del Pacifico, número 34, el día 12 de Julio próximo, a las once; rigiendo para la contratación que se intenta los pliegos de condiciones redactados al efecto.  
Los Industriales que deseen tomar parte en el concurso, y por residir fuera de Madrid no les sea fácil concurrir al acto por sí o por representante autori-

zado, deberán remitir sus ofertas al Director de dicho Parque, pudiendo hacerlo desde el momento en que sea publicado este sueto.

**Antonio Casero Muñoz.**  
MEDICO

**Girugía general.**  
SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE A UNA

Cada día es mayor la aceptación que tienen los automóviles. Abadal Buick, cuya representación tiene en esta provincia D. Bernardo Conrredera, de Alba de Tormes, siendo uno de los últimos éxitos de aquellos el reciente obtenido en la Cuesta de las Perdices, en Madrid, estableciendo el record de diez kilómetros.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.  
Clínica del

**DR. INFANTE**  
Doctor Riesco, 58, duplicado.

La Compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal, publica en su tablón de anuncios uno, por el que advierte a los opositores a las plazas de aspirantes para las oficinas centrales de la misma, que las oposiciones anunciadas darán principio el día 1.º del próximo mes de Julio, a las cuatro de la tarde; y que los que no se presenten a esa hora serán eliminados.

### Subasta de fincas.

A las doce del día 10 de Julio próximo venidero, se ve derán en pública subasta, en la notaría del Sr. Prada, Rúa 48, las fincas siguientes:

- 1.ª Dehesa de Palomar, en término de Ciudad Rodrigo.
  - 2.ª Dehesa de Conejera, en término de Ciudad Rodrigo.
  - 3.ª Dehesa de Alba de Hortaces, en término del Bodón.
  - 4.ª Diez y ocho partes, proindiviso, de 32, de la dehesa de Robleza de Hortaces, en término municipal de E. cina
  - 5.ª Ocho novenas partes proindiviso en la dehesa de Alvarillo, en el término municipal del Bodón y
  - 6.ª Varias yugadas en los pueblos de Aldearrubia y Samnora es, partido judicial de Salamanca.
- La venta tendrá lugar conforme al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina. h. 9 j.

**Sombreros** de paja par 3,50 pts. caballero desde

**Sombrerías de Rafael Garota,**  
Plaza Mayor, 2. Salamanca.  
LIMPIEZA Y REFORMA DE SOMBREROS

**J. León Arias**  
Cirujano-dentista.  
Honorario de las casas de beneficencia.  
RUA, 22.

Hace, reforma y compone toda clase de dentaduras postizas. Extracciones aplicando anestésicos.

CALE DE LA RUA, NUM. 22

**Hojas Gillette**

No tirarlas, se vacían dejándolas nuevas a 1,50 pesetas docena.  
Nuevas legítimas, a 4,85 pesetas docena.

**CORSES**

Se realizan existencias a precios económicos. Se hacen corsés y fajas a medida, confección esmerada y precios especiales.

**Plácido Hernández**

Lonja de la Cárcel, 2 - Salamanca.

**SAN SEBASTIAN**

Pensión completa desde seis pesetas. Comedor planta baja.

Hotels independientes: ...

**HOTEL MADRID**

Preparación completa.

CALIGRAFIA Y ASIGNATURAS DEL MAGISTERIO Y BACHILLERATO

Rúa antigua, 11, pral., izquierda

(FRENTE A LA CLENECIA)

**PARIS**

... y restaurant ...

PRIOR NUMEROS 9 y 11

**HIGIENICAS HABITACIONES**

Selecto y variado menú a la carta

PESCADOS FINOS

Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas.

Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Coche a todos los trenes.

**Dermina Bustos**

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

**La casa Valls y Santos**

acaba de recibir una importante remesa de riquísimas PASAS DE MALAGA, que ofrece al público al reducido precio de dos pesetas kilo.

**ULTRAMARINOS FINOS**

Plaza del Mercado, núms. 15 y 17

SALAMANCA

**Cera el "Loro,"**  
PARA PISOS Y MUEBLES  
Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente é insalterable, y por su especial con osición preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos.  
De venta, G. Escudero Alvarez, antigua Farmacia y Droguería de Pinto. - Mercado, 9, y en su Sucursal de Droguería en Alba de Tormes. Sánchez Llievo, 11. m. y v.

**Abonos de la Sociedad General**  
DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
MADRID - VILLANUEVA, 11  
::: Abonos minerales y orgánicos :::  
dirigirse a  
Miguel García González Piedra Almacén de maderas SALAMANCA.

**COÑAC TERRY**  
Esta casa regalará DOS \* magníficos automóviles :  
\* : OVERLAND \*  
\* en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.  
POR CADA COPA DE COÑAC DE LAS MARCAS  
COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) y N. P. U. (malla dorada)  
exijase un cupón numerado con detalles del sorteo.  
Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.  
FERNANDO A. DE TERRY Y C. - Puerto de Santa María - CADIZ

Haced jóvenes instruídos y tendréis buenos hombres.  
Haced vuestras compras en la droguería y perfumería de  
**Aureliano Bajo Ruiz**  
Quintana, 3 (junto a Teléfonos y confitería LA MALLORQUINA)  
y obtendréis buenos artículos.

**FRANCISCO PEIX**  
Carretera de Ledesma, número 10 y 11  
Teléfono núm. 16 - Salamanca  
Almacén de maderas, carboníferos, coque y antracitas, ideas vegetales de encina, brezo y cisco.  
Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.  
Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

**PERFUMES**  
Tintes para el cabello  
Polvos color.  
Especialidades de perfumería.  
Jesús Rodríguez López  
Plaza Mayor, 34.

Se dispone la forma en que se organizarán estos regimientos.

Declaraciones de un ministro.

Un ministro ha manifestado que el Gobierno actual está dispuesto a no plantear la crisis mientras no sobrevenga una votación parlamentaria que constituya una verdadera derrota.

Provincias

BARCELONA

Disidencias en la Acción Católica. La Mancomunidad catalana. El partido radical se reúne. Nota oficial.

Los vocales de la junta Acción Católica han enviado un mensaje al Obispo dimitiendo sus cargos en vista de los apasionamientos existentes entre los católicos respecto a la cuestión de la patria catalana.

Entre otros dimiten el escultor Llimino, el presidente de la Diputación Valles y Pujals, los exdiputados Mateo y Trias y el concejal Riva.

La Mancomunidad realiza gestiones para continuar el ferrocarril económico del Bajo Urgell, reclamado por los pueblos de Balaguer y Tàrragona.

Anoche se reunió la Junta municipal del partido radical para tratar de las elecciones y se facilitó la siguiente nota:

La Junta se ha enterado con satisfacción del telegrama que Lerroux ha enviado ratificando y reconociendo la candidatura proclamada en la Junta local del partido radical.

Acordóse iniciar una campaña electoral activísima con un mitin de proclamación el domingo próximo, al que asistirá Lerroux y pronunciará un discurso de presentación.

Los republicanos. Consejo de guerra.

También se han reunido los republicanos catalanes, acordando en vista de las resoluciones del partido radical, que implican la ruptura del bloque catalán, declarar sobre aquél las consecuencias que de ella se derivan en la política local y general republicana.

Acordóse poner en conocimiento del directorio republicano catalán este hecho y los antecedentes del

asunto y dirigir un manifiesto a la opinión pública, explicativo de la cuestión.

Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Manuel Villalonga, acusado del asesinato del patrono carpintero Felipe Serrano, y del homicidio de Jaime Serrá.

El fiscal pidió para el primer delito la pena de muerte, diez y siete años y cuatro meses de prisión, por el segundo, seis años de prisión por cada uno de los delitos de atentado cometidos contra los individuos del somatén que le detuvieron y además 50.000 pesetas de indemnización a la familia de las víctimas.

El abogado, Rfo del Val, pidió la libre absolución.

La sentencia se ha remitido al capitán general, y una vez que se conozca su fallo se hará pública.

SANTANDER

El vapor «Elda» averiado.

El vapor «Elda» que desde San Sebastián se dirigía a Gijón, comunicó por medio del telégrafo de banderas al semáforo, que tenía una avería, por lo que hallábase sin gobierno y por consiguiente en grave peligro de irse a estrellar contra las costas de San Pedro del Mar.

Inmediatamente salió de este puerto en auxilio del «Elda» el vapor pesquero «Nuestra Señora del Carmen», llevando a bordo al contra-maestre Sr. Fernández.

El «Elda» fué remolcado hasta el puerto, no siendo reconocida la avería hasta esta madrugada.

MURCIA

En el tren correo ha llegado a esta capital el exministro conservador Sr. Bergamín, acompañado del jefe del partido albista de la provincia, D. Joaquín Payá.

En la estación saludaron al señor Bergamín unos cuantos monárquicos izquierdistas.

Mañana informa en la Audiencia como acusador, a nombre de la Compañía de Seguros de vida la New York, y la parte defensora la ostentará el senador D. Isidoro la Cierva, hermano del ministro de Hacienda.

Dícese que los elementos ciervistas piensan obsequiarle con una comida íntima.

JAEN

La huelga de carreros, resuelta. Acaba de solucionarse satisfactoriamente

riamente la huelga de carreros, libertándose a los individuos que constituyen la Junta directiva.

Mañana reanudarán el trabajo, aceptando la obligación de traer el trigo de la campaña.

VALENCIA

Los conflictos societarios. Buenas impresiones.

Una comisión de obreros del ramo de madera curvada ha visitado al alcalde para rogarle que intervenga como árbitro para solucionar la huelga de varios oficios.

Atendiendo este deseo, el alcalde ha citado para mañana en su despacho oficial a los patronos, con objeto de concretar las aspiraciones de una y otra parte.

En la fábrica de gas se presentó hoy el personal huelguista, admitiéndose al trabajo a cincuenta obreros juntamente con squiroles.

Mañana serán admitidos más, pero no todos, porque subsiste el propósito de seleccionar el personal de talleres.

Se han presentado en la fundición de Gómez Grao cien obreros huelguistas a trabajar, los cuales no han sido admitidos hasta que se reúnan en mayor número, para poder encender el horno.

En el puerto ha aumentado el número de carros, facilitándose con esto enormemente el tráfico.

Los vinateros han reanudado totalmente el servicio de transportes.

Extranjero.

BERLIN

Carestía de la vida. Graves desórdenes. Muertos y heridos.

Se confirma la noticia referente a los graves desórdenes acaecidos con motivo de la carestía de la vida.

Regístranse seis muertos y doce heridos graves y bastantes lesionados levemente.

Entre los muertos figuran una mujer y dos niños.

Los muertos y heridos lo fueron por los disparos que hizo la tropa al intervenir ésta para poner coto al saqueo de las tiendas y mercados.

PARIS

Ultimática a Alemania. Intimación del Consejo de los cuatros.

Como el Gobierno alemán se

trasa tanto en comunicar las personas que constituyen la delegación que ha de venir para firmar el tratado de paz de Versalles, los aliados han enviado esta tarde, a las cuatro, un ultimátum, requiriéndole para que, en un plazo de determinado número de horas, participe la composición de la misión firmante de la paz.

M. Dutasta, que ha celebrado una larga conferencia con Von Haniel, se ha negado a indicar los motivos de la referida entrevista.

Por otra parte, dice «Le Temps» que el Consejo de los cuatro ha intimado al Gobierno de Alemania para que envíe a Versalles en breve plazo a los delegados con plenos poderes para firmar el tratado.

Salida de Berlín de la delegación. Los que la forman.

El secretario general de la Conferencia de la paz, M. Dutasta, ha preguntado a von Haniel si tenía noticias respecto a la fecha de la llegada a París de la delegación alemana.

Von Haniel contestó que se hallaba sin noticias de su Gobierno y que lo único que sabía era que el Gabinete había salido de Berlín.

En Versalles se cree que la delegación alemana que firmará el tratado de paz, la formarán Hermam Muller, ministro de Negocios Extranjeros; Giesberg, ministro de Correos, y Leinert.

La delegación llegará con tiempo útil para la ceremonia del sábado por la mañana.

En dicho día se hará la verificación de poderes.

ZURICH

El Gobierno italiano y Austria.

Todos los diarios austriacos afirman que el cambio del Gobierno italiano tendrá una gran influencia en la modificación de las condiciones de paz impuestas a Austria.

BERNA

Desórdenes comunistas en Alemania.

En Hamburgo estallaron el martes desórdenes comunistas, apoderándose los revoltosos de la estación central del ferrocarril.

Las tropas leales trataron de restablecer el orden, sin lograr conseguirlo, pues continúa la lucha enconada en las calles.

guirlo, pues continúa la lucha enconada en las calles.

De Ebert a Scheidemann.

Ebert ha dirigido a Scheidemann la siguiente carta: «Mi querido Scheidemann: La dimisión del Gabinete, provocada por la presión de los acontecimientos, ha puesto fin a los trabajos que hemos realizado a la cabeza del Imperio mientras duraba la guerra y contra las arbitrariedades del antiguo régimen.

Ello nos obliga a seguir diferentes caminos.»

Ebert desea que Scheidemann, como todos los socialistas, continúen las tareas parlamentarias con el mayor acierto para la reconstrucción de Alemania.

PARIS

De Clemenceau a Von Haniel.

El presidente del Consejo de Ministros de Francia ha dirigido a Haniel una carta en los siguientes términos:

«Las potencias aliadas llaman la atención del Gobierno alemán sobre un despacho oficial alemán que poseen las autoridades aliadas.

Ello demuestra cómo el Gobierno alemán, con todo y tener intención de firmar la paz, presta su concurso a movimientos locales que resisten el restablecimiento de las autoridades polacas en territorios de la Pomerania en la Prusia Oriental, concedidos a Polonia, así como dificultan la ocupación de la Alta Silesia por las potencias aliadas.

Estas informan al Gobierno alemán de que le harán responsable de velar, porque en fecha próxima, la indicada por el tratado, las tropas y funcionarios designados por la comisión aliada sean retirados y que en caso de agitaciones locales se negarán a franquear las fronteras para ninguna clase de socorros a los pueblos insurrectos.

El despacho que se acompaña a la carta fué interceptado en Silesia por el mando supremo polaco y tiene fecha 21 de Junio.

En él se dice que el Gobierno firmará la paz, pero que Hoersing proclamará en la Silesia y Prusia la guerra contra Oriente, a la que oficialmente se opondrá, pero que oficialmente mandará con todos sus medios de acción.

El hundimiento de la escuadra alemana.

Clemenceau dirige también otra carta a Von Haniel, jefe de la misión alemana en la Conferencia de la paz sobre el hundimiento de la escuadra alemana.

Dice en ella que según el armisticio firmado el 11 de Noviembre, los buques de guerra designados por los aliados debían ser desarmados e internados en puertos aliados; para vigilancia solamente habrían de quedar a bordo destacamentos alemanes.

El 21 de Junio los buques alemanes, fundeados en Sckapa fueron echados a pique por esos destacamentos, que obraron por indicaciones de Von Reuter, comandante de la flota internada.

La destrucción de esos buques constituye una violación del armisticio por supresión de la garantía estipulada y entregada.

Este acto de evidente mala fe para con las potencias aliadas es, además, una violación anticipada y sistemática de las condiciones de paz aceptadas por Alemania.

Por otra parte, no es un acto aislado; el hecho de haber quemado o dejado quemar banderas francesas que Alemania debía restituir, constituye también una violación de extraordinaria importancia.

Las potencias aliadas, cuando depuren hechos, exigirán también reparaciones necesarias pues la evitación de actos semejantes tendrá los más desdichados efectos sobre la confianza en la ejecución futura del tratado que Alemania se ha comprometido a firmar dentro de los quince años en que se la considera fuera de la Sociedad de Naciones.

Hasta entonces no se la puede dejar cometer esos atentados deliberadamente.

BASILEA

Telegrafían de Berlín que la huelga de los empleados del Giro postal ha acarreado la huelga de todos los supernumerarios de Correos y Telégrafos, desorganizando completamente los servicios.

RIVERA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

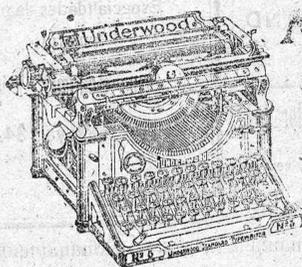
Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)



Máquina de escribir Underwood

Campeón desde 10 años consecutivos

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

CASA SUIZA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. Representante en Salamanca: D. Daniel Estévez, Fozo Hilera, núm. 21.

SUN INSURANCE OFFICE

La compañía de seguros contra incendios más antigua del mundo

SEGUROS DE COSECHAS

Agente en Salamanca: D. Juan Antonio Sánchez - Avenida de Mirat, núm. 5

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

Maravillosas aguas para curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

Instalación modelo - CARRAJE - GIRO POSTAL - TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

EL ADELANTO

es el diario mas antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Administración, calle de la Rúa, núm. 23 Redacción y talleres, Ramos del Manzano número 42.

AGRICULTORES

PARA QUE LAS COSECHAS NO SEAN DESTRUIDAS POR

EL PEDRISCO

PODEIS :: EVITARLO CON EL DISPARO DE

COHETES GRANIFUGOS

DE GRAN DETONACION

Cárdenas, San Pablo, 15.-Salamanca.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250 000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas.

Seguros de ganado a prima fija, robo, muerte e inutilización

Director: José de Miguel Marco

AUGUSTO FIGUEROA, 27 y 39, TELEFONO M 31 - 23, MADRID

Consejeros delegados: Andalucía y Norte de Africa, D. Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla. Castilla, D. Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid. Delegaciones regionales: Cataluña, D. Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona. Ciudad Real y Albacete, D. Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan. Extremadura, D. Benigno López, Vasco Núñez 20, Bañoz.

Representante en la provincia de Salamanca; FRANCISCO RAMON DE LACA Doctor Riesco, núm. 53.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

OJOS GRANDES Y HERMOSOS

Solo se obtienen con Agua de la Reina Ster

que hace desarrollar de modo extraordinario los párpados y pestañas dándole a la cara

Nueva vida y belleza seductora.

(Uso externo) 10 PESETAS FRASCO De venta

CASA BOYERO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1 SALAM. NCA

Se envía por correo certificado agregando a su importe por giro postal o sellos de correo ptas. 1,90 para gastos de franqueo.

SARNA Curación en 24 horas

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sinalof de primera intención se quita la Sarna a la primera frótación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido: seis años de éxitos, crecientes y honrosos distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditados su bondad para la curación pronta de la Sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta en el Farmacéutico Salmantino y Farmacia de Jerónimo O de Urbina, Plaza Mayor, Salamanca.

Advertisement for SOLUCION PAUTAUBERGE, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments like tuberculosis and bronchitis.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table showing financial data for AURORA insurance company, including capital, reserves, and claims for the years 1916 and 1917.

Domicilio social: - BILBAO - Calle Estación, núm. 5. Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. - Azafrañal, n.º 7. Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litónicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con timbres y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pines. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso.

Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Pídese folletos ilustrados, gratis, al Administrador.